El MPV propone espacio plural para reformar CNE, TSJ, y Poder Ciudadano

El Movimiento Por Venezuela propone establecer un espacio político plural que tenga como único objetivo acordar los nombres de los ciudadanos que conformarán el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Supremo de Justicia y el Poder Ciudadano, a lo que suma la derogación del decreto de conmoción, establecer un lapso para el período de transición, la libertad de todos los presos políticos y un conjunto de medidas que mejore el ingreso de los venezolanos.

En un comunicado difundido por la organización, se señala que "el mayor objetivo de la sociedad venezolana hoy es lograr en un plazo adecuado pero definido, el restablecimiento de la efectiva vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como se establece en el artículo 333".

El logro de ese objetivo requiere de un período de tiempo, el cual definen como "período de transición", el cual culminará cuando los venezolanos den por terminado el actual gobierno luego de ejercer el sufragio y elegir unos nuevos integrantes de los poderes públicos. Por lo que plantean la necesidad de definir un cronograma electoral "con el objetivo claro de restituir en el pueblo su soberanía, la cual se expresa mediante el sufragio; que dé por concluido el período de transición".

Señalan que tal proceso requiere un "amplio acuerdo nacional" que debe surgir de "una seria negociación política que involucre a la oposición democrática venezolana, sectores amplios de la sociedad civil y las autoridades del gobierno actual, con la mediación de nuestro principal aliado internacional". Es por ello que proponen la creación de un "espacio plural" donde se acuerden los nombres de los integrantes del Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Supremo de Justicia y el Poder Ciudadano.

Plantean la necesidad de un proceso de liberalización política y estabilidad económica, el cual incluye la libertad plena de los presos políticos, que los dirigentes políticos puedan actuar sin temores, la restitución de los partidos políticos y una completa libertad de expresión. "En este sentido, es imperativo de inmediato, la derogación del decreto de conmoción exterior, el cual conculca garantías fundamentales de nuestra constitución".

En materia económica, creen necesario desmontar los controles y devolverle la plena autonomía al Banco Central de Venezuela, además de “aplicar en todos sus partes la Ley de Transparencia de la Administración Pública y reestructurar la Contraloría General de la República para que recobre su capacidad contralora. Esto serían señales claras de que hemos entrado en un proceso serio de cambio político”.

La integración de los poderes debe modificarse si se busca una democratización progresiva del país, dice el MPV, por lo cual plantean la “reestructuración y equilibrio” del Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Supremo de Justicia y el Poder Ciudadano “para esto podría establecerse un espacio político plural que tenga como único objetivo esas designaciones”.

A lo anterior, agregan “cambios sustanciales en el Poder Ejecutivo Nacional que le den confianza a todos los sectores del país, incluido por supuesto a los que hoy detentan el poder, a la oposición democrático y a todos los venezolanos. Esto con el objetivo de lograr el apoyo nacional necesario para tener la mayor estabilidad social y política en todo el período que hemos denominado de Transición”.

El MPV plantea que todos los actores tienen que tener garantías de seguridad, y que se deben utilizar herramientas como “la amnistía, inmunidad y comisiones de la verdad irían en la dirección correcta. Involucrar a toda la comunidad y organismos internacionales para darle mayor soporte y seguridad a los acuerdos y garantías que se establezcan”.

En el interín, plantean la necesidad de un cronograma de políticas económicas y sociales que permitan ir recuperando el nivel de bienestar de los venezolanos.

La Mañana Digital